REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica)

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/FGR/MJCP/MAPP/fhm

19.07.2018

Dec. Nº141.-/

SANTA CRUZ, 19 de Julio de 2018.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo Nº 343, de fecha 17/07/2018, La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo Nº 343 de fecha 17/07/2018, solicitando entregar Subvención Municipal a **CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE APALTA,** por la suma de \$10.500.000.- (Diez Millones Quinientos Mil Pesos.), con la finalidad de cubrir gastos.

DECRETO EXENTO Nº 2187.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que cancele la suma de \$ 10.500.000.- (Diez Millones Quinientos Mil pesos), a CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE APALTA, valor correspondiente a Subvención Aprobada por concejo año 2018.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.102 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FERMIN M/CUTILERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.:

♥ Interesado

(1)

♦ Adm. y Finanzas (2)

ARCHIVO (1)